

ELEMENTOS BASICOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS

*Parte II: Pasos para la obtención de personalidad
jurídica y registro en el Decoop*

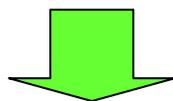


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA,
FOMENTO Y TURISMO

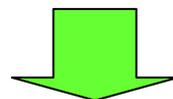
Natalia Sandoval- Ing. Comercial

Pasos para la constitución de una cooperativa

Designación de un comité organizador



Encuesta y registro de los futuros asociados.



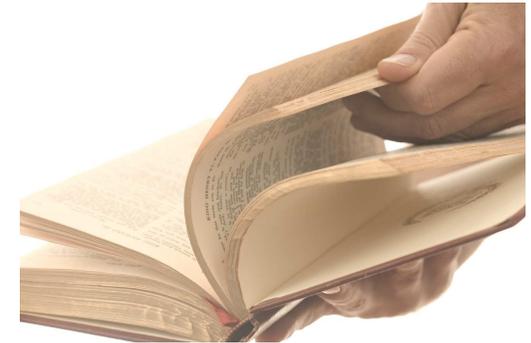
Recolección aportes iniciales para gastos de constitución.

Pasos para la constitución de una cooperativa

Redacción del estatuto social.

Razón social: Se debe verificar que la razón social, no sea idéntica a otra cooperativa constituida con anterioridad.

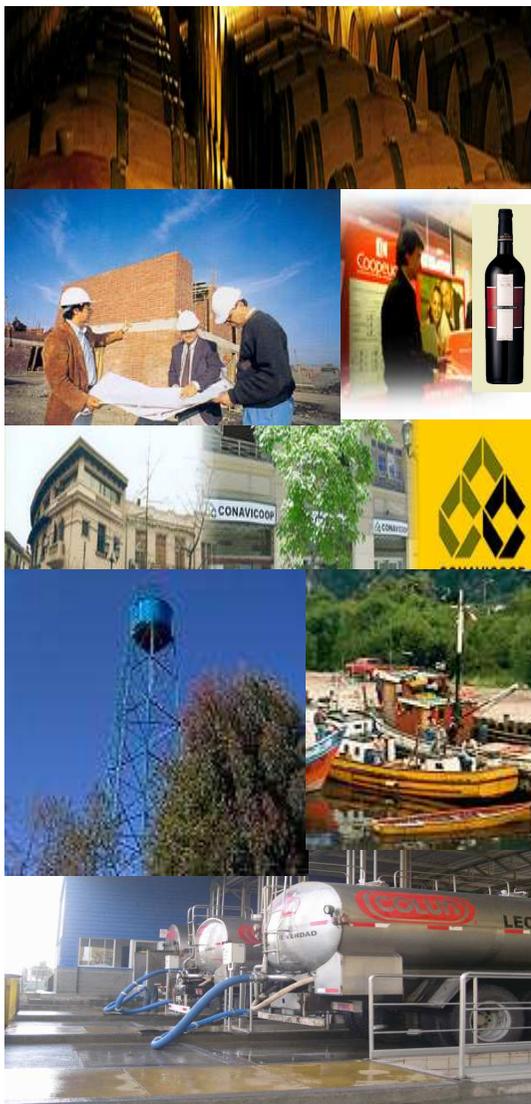
Revisar el directorio de cooperativas, en www.decoop.cl



Convocatoria y dirección Junta General Constitutiva (Aprobación de Estatutos)

**Reducción acta Junta (incluye los estatutos)
a escritura pública notarial**

Clases de Cooperativas existentes definidas por Ley



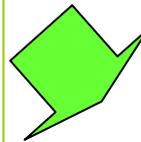
Tipos de cooperativas	Número Mínimo de socios	Número Mínimo de Patrimonio (UF)
a) Cooperativas de Trabajo	5	s/m
(b) Cooperativas de Producción	10	s/m
Agrícola	10	s/m
Campesina	10	s/m
Pesquera	10	s/m
Minera	10	s/m
(c) Cooperativas de Servicios	10	s/m
Cooperativas de ahorro y crédito	50	1000
Cooperativas de vivienda abierta	300	7000
Cooperativas de vivienda cerrada	10	s/m
Cooperativas escolares	10	s/m
Cooperativas de agua potable rural	10	s/m
Cooperativas de distribución de energía eléctrica	10	s/m
Cooperativas consumo	100	s/m

Pasos para la constitución de una cooperativa

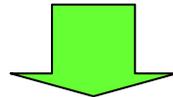
Dentro de los 60 días siguientes:



Confección del extracto de la escritura pública.



Publicación del extracto en el Diario Oficial (Una sola vez)



Inscripción extracto escritura social en Registro de Comercio

CONTENIDO DEL EXTRACTO

- Razón social, incluyendo nombre de fantasía o sigla;
- Domicilio, que podrá ser una comuna o localidad;
- Duración de la cooperativa;
- Enunciación de su objeto. En este caso no es necesario copiar en su totalidad la cláusula referida al objeto social;
- Número de socios que concurren a su constitución;
- Capital suscrito y pagado, y
- Nombre y domicilio del notario ante el cual se redujo a escritura pública el acta y la fecha de la escritura.

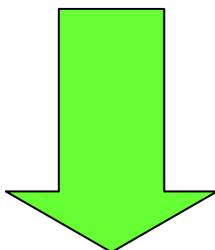
EJEMPLO EXTRACTO ESTATUTO SOCIAL

_____, Abogado, Notario Público Titular ciudad de Quintero, _____ (*domicilio notaría*), certifica que fue reducida a escritura pública hoy, ante mí, el acta de la Junta Constitutiva * (*Fecha Junta*), mediante la cual se constituyó la “*COOPERATIVA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE QUINTERO*”, cuya sigla será “*COOPESQUIN*” (o de nombre de fantasía “*AGUAS QUINTERO*”), con la que podrá actuar en todas sus operaciones sociales. Domicilio: Quintero, sucursales en cualquiera región del país. Duración: Indefinida. Objeto: abastecimiento y distribución de agua potable, y de servicio de recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas. Capital suscrito y pagado: \$5.000.000.-, dividido en 5.000 mil cuotas de participación. Concurrieron ____ socios a Junta Constitutiva.- Santiago, ____ de Noviembre de 2007.

Pasos para la constitución de una cooperativa

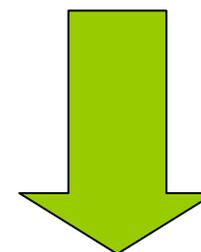
Inscripción extracto escritura social en Registro de Comercio

Dentro de los primeros 20 días siguientes a la publicación:



Remitir antecedentes para su inscripción en el **Registro de Cooperativas**.

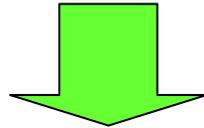
Iniciar Actividades en servicios de impuestos Internos (SII)



Original del extracto de la escritura social inscrito en el Registro de Comercio

(Circular N°31, 2.1.3.6.f; de SII, del 1-06-2007)

Pasos para la constitución de una cooperativa



Antecedentes a remitir al Decoop:

1. Copia autorizada ante notario escritura pública, a que se redujo el acta de la asamblea constitutiva que incluye los estatutos aprobados en dicha oportunidad (Art 6°, inciso 1: “Debe expresar: nombre, profesión o actividad, domicilio y cédula de identidad de los socios que concurren a su constitución , a si mismo, deberá constar, la aprobación de los estatutos y el texto integro de estos”)
2. Copia autorizada del extracto de la escritura
3. Hoja del Diario Oficial en el que se publicó el extracto referido precedentemente
4. Copia autorizada ante notario de la inscripción del extracto en el Registro de Comercio competente, conforme a lo establecido en el art 7° de la Ley de Cooperativas.

Departamento de Cooperativas
Av. Libertador Bernardo O'higgins 1449,
Santiago Downtown Torre II, Piso 1. Oficina 7.
Teléfono: (2) 4733591, Fax: (2)4733432.
E-mail: cooperativas@economia.cl.
www.decoop.cl



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA,
FOMENTO Y TURISMO